

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14189 *Resolución de 2 de octubre de 2018, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» («BOP») de Córdoba número 143, de 26 de julio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Ayudante de Biblioteca, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna, vacantes en la plantilla funcional, pertenecientes a la Escala: Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Cometidos Especiales, y dotadas con las retribuciones correspondientes al Grupo C, Subgrupo C1, pertenecientes a la Oferta Pública de Empleo de 2016 y 2017 (Códigos: 1931, 1934, 1935 y 1937).

Asimismo, se ha procedido a rectificación de error de hecho en las mismas, en el «BOP» de Córdoba núm. 168, de 31 de agosto de 2018.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 191, de 2 de octubre de 2018, se publicó extracto relativo a las Bases mencionadas, pudiéndose acceder a las Bases íntegras de la Convocatoria en:

<https://sede.cordoba.es/convocatorias-aprobadas>.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «BOP» de Córdoba, en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y a nivel meramente informativo, en la Sede Electrónica de la página web del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba: www.ayuncordoba.es.

Córdoba, 2 de octubre de 2018. El Teniente Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, David Luque Peso.